Bogotá D.C., diciembre 2025

Doctor

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL – UAEPC
Supervisor Contrato.

Asunto: Informe No. 07 y Final de Ejecución del Contrato de Prestación de servicios profesionales a la Gestión UAEPC-CPS – 154– 2025, correspondiente al periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre.

A continuación, se relaciona de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas y administrativas** desarrolladas durante la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter específicas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	% CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1. Efectuar visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR. 2. Elaborar y presentar informes técnicos detallados, en los cuales se exponga el estado actual de los predios, incluyendo recomendaciones específicas y actividades propuestas para su gestión ante la CAR. 3. Realizar seguimiento y brindar acompañamiento a la gerencia general en el comité de seguimiento de la inmobiliaria de Cundinamarca, asegurando el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, así como la asistencia a todos los comités que sean asignados. 4. Participar activamente en reuniones, conferencias, simposios, webinars, citaciones y demás, en las que sea convocado por la Unidad	100% -100%	• Se realizó seguimiento y acompañamiento a la Dirección General en los Comités de Seguimiento con la Inmobiliaria de Cundinamarca, verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los predios y elaborando los informes correspondientes. • Se asistió a reunión con el fin de verificar la posible ejecución de proyectos ambientales en los lotes de la UAEPC. • Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en la materia. 5. Entregar una copia de seguridad (Backup-respaldo) mensual de todos archivos realizados, así como de las bases, registros fotográficos y demás archivos que proyecte, realice, revise y/o gestione. 6. Realizar las demás actividades que dentro del marco del objeto contractual sean requeridas o solicitadas por su supervisor y/o jefe inmediato para el cumplimiento del contrato.		

Se anexa planilla paga al sistema integral de seguridad social del mes de diciembre de 2025.

En constancia, se hace entrega del presente informe en el mes de diciembre de 2025.

MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
CC. 1.049.631.440

Doctor

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL – UAEPC
Supervisor Contrato.

Asunto: Informe Ejecutivo No. 7 y Final del Contrato de Prestación de Servicios UAEPC-CPS–154–2025 correspondiente al periodo de 05 de junio al 30 de diciembre de 2025.

Cordial saludo, de manera respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de socializar el informe ejecutivo durante la ejecución del mencionado contrato, de esta manera se ratifica que durante la labor ejecutada, cada una de las actividades fueron realizadas de manera oportuna, cumpliendo a cabalidad con las necesidades y requerimientos de la entidad, aportando conocimiento y esfuerzo en la legalización de los ingresos y las conciliaciones presupuestales de las diferentes cuentas y rubros a cargo de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca. Lo que permite a la entidad contar con información eficaz para el logro de los objetivos trazados dentro de cada uno de los procesos ejecutados.

1. **Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 en la ejecución del contrato realicé:**

- Se realizó seguimiento y acompañamiento a la Dirección General en los Comités de Seguimiento con la Inmobiliaria de Cundinamarca, verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los predios y elaborando los informes correspondientes.
- Se asistió a reunión con el fin de verificar la posible ejecución de proyectos ambientales en los lotes de la UAEPC.
- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes. La información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

2. **Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 en la ejecución del contrato realicé:**

    - Se asistió a una reunión con el director general de la UAEPC con el fin de definir los pasos a seguir y presentar el informe de las actividades desarrolladas en el predio El Porvenir. Durante el encuentro, se revisaron las obligaciones pendientes de la UAEPC ante la CAR y se acordaron acciones específicas para su cumplimiento. Así mismo, se realizó seguimiento con la Gerencia General a la Inmobiliaria de Cundinamarca, garantizando el avance y cumplimiento de las obligaciones establecidas.
    -
    - Se participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, las cuales abordaron temas como inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión de la salud mental, manejo de las emociones e inteligencia emocional, valoración y control de riesgos, y factores de riesgo cardiovascular. Estas jornadas representaron un espacio fundamental para fortalecer los conocimientos del personal, promover el autocuidado y fomentar una cultura institucional orientada al bienestar y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, permitieron reforzar las estrategias para la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas de control, contribuyendo al mejoramiento continuo del ambiente laboral y la calidad del trabajo en equipo.

-
- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes. La información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

3. **Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025 en la ejecución del contrato realicé:**

    - Se participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, las cuales abordaron temas como inducción y reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión de la salud mental, manejo de las emociones e inteligencia emocional, valoración y control de riesgos, y factores de riesgo cardiovascular. Estas jornadas representaron un espacio fundamental para fortalecer los conocimientos del personal, promover el autocuidado y fomentar una cultura institucional orientada al bienestar y la prevención de riesgos laborales. Asimismo, permitieron reforzar las estrategias para la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas de control, contribuyendo al mejoramiento continuo del ambiente laboral y la calidad del trabajo en equipo.
    - Se sostuvo comunicación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) con el fin de socializar el Convenio No. 3113 suscrito entre la CAR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enfocado en la protección de humedales estratégicos, e informar a la Unidad de Pensionados de Cundinamarca sobre las posibles intervenciones a realizar en el Humedal Chocontá 1, localizado dentro de su predio.Durante la comunicación, se solicitó información adicional acerca del estado del Expediente Sancionatorio No. 99097, a nombre de los señores Óscar Delio Gómez Acosta y Genrri Buitrago, e indicaron que el proceso aún se encuentra en evaluación por parte del área técnica de la CAR.
    - Se elaboro informe Convenio 3113 – PNUD-CAR “Humedales sostenibles por la biodiversidad” Predio: Humedal Chocontá 1 – Unidad de Pensionados de Cundinamarca (UAEPC).
    - Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes

4. **Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025 en la ejecución del contrato realicé:**

    - Se llevó a cabo una reunión técnica con los funcionarios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, con el fin de tratar asuntos relacionados con el predio actualmente arrendado en el Municipio de Chocontá, teniendo en cuenta que dicha agencia es la responsable del contrato de arrendamiento y, por lo tanto, debe dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el mismo. Con el fin de adelantar los estudios previos para el contrato del permiso de aprovechamiento forestal.
    - Se elaboró un informe técnico que detalla el estado actual del predio El Porvenir, incluyendo sus condiciones técnicas, estructurales y de funcionalidad. Durante la inspección, se realizó un recorrido completo del terreno, identificando las especies de pino y acacia autorizadas para aprovechamiento forestal según los permisos vigentes otorgados por la CAR. Adicionalmente,

se observó que los arrendatarios están utilizando parte del terreno para actividades agrícolas, cultivando productos como papa, cebolla, zanahoria y ajo.

- Se participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca. Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Liderazgo y Toma de decisiones, un espacio fundamental para fortalecer nuestros conocimientos y garantizar entornos laborales seguros y saludables.
- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

5. Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025 en la ejecución del contrato realicé:

- Se llevó a cabo una reunión técnica con los funcionarios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, con el fin de tratar asuntos relacionados con el predio actualmente arrendado en el Municipio de Chocontá, teniendo en cuenta que dicha agencia es la responsable del contrato de arrendamiento y, por lo tanto, debe dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el mismo. Con el fin de adelantar los estudios previos para el contrato del permiso de aprovechamiento forestal.
- Se elaboró un informe en respuesta a la propuesta de compensación económica y mejoras realizadas en el predio El Porvenir, ubicado en el municipio de Chocontá, en el cual se aceptó considerar el pago a la UAEPC y las adecuaciones efectuadas (como reservorios y vías internas), siempre que se mantengan funcionales hasta la entrega del predio. Se reiteraron obligaciones contractuales como la prohibición de tala adicional y comercialización de madera, y se recordó el cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la CAR, que exige la siembra de 8.970 árboles de especies nativas por el aprovechamiento de 1.983 individuos arbóreos, dentro de un plazo de 15 meses. También se especificaron condiciones técnicas para la siembra, protección, fertilización y control de arvenses, así como la necesidad de presentar un informe detallado con evidencias. Finalmente, se aclaró que las compensaciones por aprovechamiento forestal y concesión de aguas son independientes y deben cumplirse por separado.
- Se participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca. Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), un espacio fundamental para fortalecer nuestros conocimientos y garantizar entornos laborales seguros y saludables.
- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

6. Durante el periodo comprendido del periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025 en la ejecución del contrato realicé:

- Se llevó a cabo una reunión técnica con los funcionarios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, con el fin de tratar asuntos relacionados con el predio actualmente arrendado en el Municipio de Chocontá, teniendo en cuenta que dicha agencia es la responsable del contrato de arrendamiento y, por lo tanto, debe dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el mismo. Con el fin de adelantar los estudios previos para el contrato del permiso de aprovechamiento forestal.

- Se elaboró un informe en respuesta a la propuesta de compensación económica y mejoras realizadas en el predio El Porvenir, ubicado en el municipio de Chocontá, en el cual se aceptó considerar el pago a la UAEPC y las adecuaciones efectuadas (como reservorios y vías internas), siempre que se mantengan funcionales hasta la entrega del predio. Se reiteraron obligaciones contractuales como la prohibición de tala adicional y comercialización de madera, y se recordó el cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la CAR, que exige la siembra de 8.970 árboles de especies nativas por el aprovechamiento de 1.983 individuos arbóreos, dentro de un plazo de 15 meses. También se especificaron condiciones técnicas para la siembra, protección, fertilización y control de arvenses, así como la necesidad de presentar un informe detallado con evidencias. Finalmente, se aclaró que las compensaciones por aprovechamiento forestal y concesión de aguas son independientes y deben cumplirse por separado.
- Se participó en las jornadas virtuales de capacitación organizadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca. Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), un espacio fundamental para fortalecer nuestros conocimientos y garantizar entornos laborales seguros y saludables.
- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

7. Durante el periodo comprendido del periodo del 05 de junio al 30 de junio de 2025 en la ejecución del contrato realicé:

- Se asistió a una reunión presencial con el objetivo de revisar los avances y viabilidad del proyecto Casa Acuaries, ubicado en el municipio de Tocaima, donde la Unidad de Pensionados de Cundinamarca cuenta con 169 hectáreas de bosque seco tropical, consideradas como reserva forestal. Durante la reunión se planteó la necesidad de desarrollar un proyecto de Bonos de Carbono, por lo cual se acordó iniciar con la formulación y ejecución de un inventario forestal, insumo fundamental para avanzar con los requisitos técnicos y ambientales que demanda este tipo de iniciativas. Con el fin de contar con propuestas técnicas y económicas para este requerimiento, se enviaron solicitudes de cotización a diferentes empresas especializadas en estudios forestales e inventarios de carbono, las cuales permitirán seleccionar la alternativa más adecuada para el inicio de la fase técnica del proyecto.
- Se asistió a reunión virtual con la CAR el día 10 de junio de 2025, con el fin de Socializar el Convenio 3113 entre la CAR y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enfocado en la protección de humedales estratégicos, e informar a la Unidad de Pensionados de Cundinamarca sobre las posibles intervenciones en el humedal Chocontá 1, localizado dentro de su predio. El proyecto se enmarca en la cooperación internacional entre la CAR y el PNUD mediante el Convenio 3113 “Humedales sostenibles por la biodiversidad”.
- Se llevó a cabo una reunión técnica con los funcionarios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, con el fin de tratar asuntos relacionados con el predio actualmente arrendado en el Municipio de Chocontá, teniendo en cuenta que dicha agencia es la responsable del contrato de arrendamiento y, por lo tanto, debe dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el mismo. Se agendo visita al predio para el mes de Julio.
- Se elaboro informe Convenio 3113 – PNUD-CAR “Humedales sostenibles por la biodiversidad” Predio: Humedal Chocontá 1 – Unidad de Pensionados de Cundinamarca (UAEPC).
- Se realizo solicitud de propuesta técnica y económica para Desarrollar un inventario forestal que permita cuantificar la biomasa aérea y subterránea del bosque seco tropical presente en el predio, con base en metodologías reconocidas, para estimar su capacidad de captura y almacenamiento de carbono (tCO_2e) como paso previo para la estructuración de un proyecto de carbono.

- Se efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.

MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
CC. 1.049.631.440